

Redacción y Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

El viaje del Presidente

Bien llegado

Mañana llegará el Presidente de la República española; mañana desembarcará en esta tierra el hombre, por tantos conceptos ilustre, que por libre voluntad de la Nación ejerce en España la más alta magistratura. Es un gran honor para estos isleños recibir al insigne visitante, por el que sienten sus conciudadanos la más grande simpatía y el más profundo respeto.

D. Niceto Alcalá Zamora fué elegido Presidente de la República no solo por su gran inteligencia, su bondad manifiesta, sus acrisoladas virtudes y sus reconocidas dotes de mando; lo fué merecidamente también por haber sido el primer hombre representativo del glorioso movimiento revolucionario, al que prestaron su decidido concurso y por el que se sacrificaron los héroes de Jaca, de aquel hecho histórico que más tarde lo arrolló todo, obligando al rey perjuro a que saliese de España, acabada de establecer la República en fecha inolvidable. Por la desaparición del antiguo y odioso régimen, vergüenza de los españoles, realizó el señor Alcalá Zamora, desde el primer momento, los mayores sacrificios, perdiendo tranquilidad y reposo, hasta el punto de verse encerrado en la cárcel juntamente con otros compañeros ilustres del Comité revolucionario. La valentía y serenidad de que dió pruebas concluyentes en los graves instantes de peligro, no se olvidó de la mente de los españoles, pensando más tarde todos en él como futuro Jefe del Estado. Por esto las Cortes Constituyentes, con el aplauso unánime del país, designó a D. Niceto Alcalá Zamora y Torres primer Presidente de la República Española, en sesión memorable.

Este es el hombre que hallándose al frente de los destinos de España, mañana pondrá pié en esta isla, roca perdida del Mediterráneo, en la cual no obstante su pequeñez, toda idea generosa y redentora repercute; en donde las palabras libertad y democracia desde luengos años se pronuncian y se oyen con respeto. En esta tierra pobre pero libre de fanatismos y de perversos caciques, en la que jamás por las ideas sean de la naturaleza que sean, se ha cometido contra los que las profesan ningún grave perjuicio.

Para los menorquines, republicanos y socialistas en su inmensa mayoría, será un gran honor recibir en el día de mañana al Presidente de la República lo mismo que a los ministros de Obras Públicas y Marina, sus dos insignes acompañantes, a los que deseamos les sea grata y dichosa su corta estancia en Menorca, lo mismo que a las demás personalidades del séquito presidencial a las que también saludamos.

Bien venidos todos.

Trabajadores:
Leed y propagad
"Justicia Social"

La Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socialistas Menorquinas, en exposición respetuosa y razonada se dirigen al Presidente de la República.

Con motivo de la visita del Presidente de la República a esta isla de Menorca, unida al resto de España por lazos espirituales indestructibles, la Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socialistas de Mahón, Ciudadela, San Luis y Villacarlos elevan una respetuosa instancia al Presidente de la República, en súplica, acorde con el precepto constitucional relativo al derecho de petición, de que sean tomadas en consideración y atendidas luego en lo posible, las aspiraciones de sus representados, que, por afectar al interés general de la Isla no se señalan ni concretan en el documento, ya que son las mismas de los demás habitantes de Menorca, cuyas aspiraciones habrán sido recogidas con seguridad, por los órganos genuinos de expresión en estos casos, cuales son las Corporaciones oficiales de carácter popular, que, por abarcar todos los sectores de opinión, son las más adecuadas representaciones para expresar y defender las demandas de los pueblos. Nos referimos, como es consiguiente a los Ayuntamientos de Menorca, quienes, en cumplimiento de su deber, expondrán, si aún no lo han hecho, los deseos de estos naturales en lo que hace referencia a las necesidades de la Isla, en forma detallada y convincente, por mediación de sus respectivas Alcaldes.

En esas exposiciones deben pedir los Ayuntamientos a los Poderes públicos, representados en éste y en todo momento por el Presidente de la República, aquellas obras y mejoras que por ser de imprescindible necesidad y urgencia han de redundar, cuando se ejecuten, en beneficio del progreso y bienestar de la isla de Menorca; las cuales a nuestro juicio, han de ser atendidas y llevadas prontamente a vía de hecho por ser de justicia y por cuanto no representan para el Estado sacrificio de consideración, tenida en cuenta su escasa cuantía en relación con los presupuestos afectados por dichas obras.

Con respecto a las peticiones que el Ayuntamiento de Mahón habrá formulado, se deben señalar con seguridad, las obras públicas, cuya ejecución es precisa en el más breve plazo posible.

Por su parte la Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socialistas antes indicadas consideran que por su importancia, y por su inaplazable urgencia deben acometerse las que hacen relación al Puerto de Mahón, cuyo proyecto de mejora y ampliación está aprobado ya, según noticias nuestras, por el Ministerio de Obras públicas, y así lo manifiestan en la Exposición que elevan al Primer Magistrado de la Nación.

Con la realización de este proyecto no solo el Estado emprenderá una obra de gran utilidad y provecho en beneficio propio y de Menorca, si que también aminorará la grave crisis que sufre la isla, al dar ocupación en las obras que se efectúen a un gran número de trabajadores que en la actualidad carecen de medios de vida para sostenerse.

Un segundo proyecto cuya realización también solicitan las colectividades obreras citadas y cuya necesidad también se deja sentir es el de la ampliación del Puerto comercial de Ciudadela, cuyo proyecto ya está aprobado por el Ministerio de Obras públicas, y cuya realización hará de dicha población un interesante centro comercial.

También solicitan del Presidente de la República los organismos obreros la ejecución de las obras de mejora del puerto de Formells.

Separadamente a las peticiones de los Ayuntamientos a que hemos aludido la Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socialistas Menorquinas reclaman por parte del Estado una mayor protección para todo lo que tiene relación con la enseñanza, que se halla por cierto bastante descuidada en esta Isla, siendo de imprescindible necesidad la creación de Grupos escolares en toda Menorca, la cual carece del número de Escuelas indispensable a su población infantil.

Al dar satisfacción a los deseos de estas colectividades el Poder público realizará una gran labor de comprensión y utilidad en pró de Menorca, que merecerá por parte de sus naturales la más lisonjera de sus gratitudes.

Firman el documento: por la Federación Obrera de Menorca, Antonio Gomila Pons, Presidente y Lucas Pons Castell, Secretario general; Por la Agrupación Socialista Obrera de Mahón, Lucas Pons Castell, Presidente, Camilo Vilaverde García, Secretario general; Por la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela, Pedro José Pons Menéndez, Presidente y Pedro Pons, Secretario general; Por la Agrupación Socialista Obrera de San Luis Juan Carreras Villalonga, Presidente y Francisco Febrer Morlá, Secretario-contador y per la Agrupación Socialista Obrera de Villacarlos, Juan Irlés Martínez, Presidente y Enrique Obercie Aya, Secretario-contador.

Indalecio Prieto

Acompañando al Presidente de la República viene nuestro estimado camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas. De esta visita se habló desde un principio con motivo del viaje presidencial, pero hasta hace pocos días no se ha confirmado oficialmente la grata noticia. Es un hecho pues, la llegada a Menorca de Indalecio Prieto, el cual desembarcará mañana en esta Ciudad, juntamente con el Presidente de la República, el Ministro de Marina y demás personalidades del séquito presidencial. La visita del Ministro de Obras Públicas, será motivo de satisfacción por parte de los menorquines que han visto con simpatía su labor honrada y fructífera, primero, al frente del Ministerio de Hacienda, y ahora, en el de Obras Públicas. Especialmente a nosotros, socialistas, el viaje de Prieto nos proporciona mucha alegría, si bien senti-

mos que su estancia en esta sea por breves horas, solamente las precisas.

Estos isleños, que hubieran seguramente escuchado con deleite la autorizada palabra del Ministro socialista, no podrán ver calmados sus deseos, por cuanto la misión que le ha sido encomendada esta vez le impedirá complacerles. A ninguna expansión, fuera de la oficial, podrá dedicarse nuestro ilustre compañero, contrariando con seguridad sus deseos.

En el ánimo de los socialistas menorquines estaba el organizar algunos actos públicos en honor del compañero Indalecio Prieto, pero hemos tenido que desistir de nuestros proyectos, ante la imposibilidad de atenderlos por parte suya. Nuestra invitación forzosamente habría que ser deshechada ahora por la razón expuesta.

Al dar la bienvenida al amigo Indalecio Prieto, queremos testimoniarle una vez más, en nombre de la Federación Obrera de Menorca, de las Agrupacio-

nes Socialistas Menorquinas y de JUSTICIA SOCIAL, portavoz de aquellas, los sentimientos de consideración y afecto de los que se ha hecho acreedor en todo momento por parte nuestra.

SALUDOS

La Federación Obrera de Menorca y las Agrupaciones Socialistas Menorquinas, tan luego tuvieron noticia de que el Presidente de la República había pisado tierra blear, dirigieron a Palma de Mallorca sendos telegramas de salutación a D. Niceto Alcalá Zamora, congratulándose de su arribo a estas Islas y deseándole que su estancia en las mismas le sea agradable.

También y en igual sentido han hecho lo propio dichos organismos con respecto al camarada Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas.

En bien del país

Se ha de completar la obra

Tan mal iban las cosas durante la monarquía, en tiempos de la dictadura sobre todo, que, al fin, se impuso el cambio de régimen. La República vino, en consecuencia, a sustituir aquella situación bochornosa que solo desprecio merecía por parte de los ciudadanos libres. Sin lucha cruenta y solo con el voto de los electores, el 14 de Abril de 1931 España resolvió el problema de la forma de gobierno que estaba sobre el tapete desde hacía tantos años. Al mandar a paseo al rey perjuro, se acabó de una vez y para siempre con la odiosa monarquía borbónica, causante de los grandes males que el país sufre.

Los hombres de la República, al hacerse cargo del Gobierno lo encontraron todo por hacer, y al tratar de resolver los graves problemas nacionales una serie de obstáculos se han interpuesto en su camino, siendo los representantes de la extrema derecha y los de la extrema izquierda los que lo dificultan más con sus perturbaciones temporáneas. Así y todo, firmes lo gobernantés de la República en sus propósitos de salvar a España, no se dan punto de reposo con el fin de que el avance no se interrumpa, siendo de ello una prueba la obra admirable de las Constituyentes. Estas siguiendo las orientaciones del Gobierno, realizan una labor prodigiosa, sin desmayos ni titubeos, modificando, en cuanto ello es posible, la triste realidad española.

Esa compenetración de Gobierno y Parlamento no se debe interrumpir por largo tiempo, si no se quieren malograr los anhelos de la parte sana del país y el espíritu que dió vida a la República; no dejándose por consiguiente sin terminar la obra en la que están empeñadas las izquierdas gubernamentales, las cuales reclaman para nuestro país aquellas reformas indispensables que el estado de la época permiten que se realicen, incorporando así a España en el grupo de las naciones política y socialmente más avanzadas.

Cuanto se haga para fortalecer y elevar el prestigio del actual Gobierno y de las Constituyentes lo consideramos labor altamente provechosa, pues del apoyo que les preste el país dependerá que la obra constructora y renovadora se lleve a feliz término.

Juan de MENORCA.

En honor del Presidente

A la llegada del Presidente, concurrirán representaciones de la Federación Obrera de Menorca y de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas. Estas mismas representaciones asistirá a la recepción popular del Ayuntamiento.

La fachada de la Federación estará engalanada con colgaduras y artísticamente iluminada.

LEED
EL SOCIALISTA

Medalla menorquina

ANVERSO

Pasan por cultos los menorquines porque lo dicen muchos forasteros que nos visitan. Demos el hecho, pues, por sentado; no hemos de ser nosotros precisamente, hijos de esta tierra, los que hemos de negarnos tan buena cualidad.

Apenas si ocurren en esta isla delitos de sangre. Los pocos delitos son contra la propiedad y estos aún de poca importancia; casi siempre se trata de hurtos de gallinas, huevos, verduras y de pequeñas cantidades en metálico. Ladrones profesionales, de aquellos que la ley castiga, no existen. El mar dificulta bastante las operaciones en gran escala.

La cárcel del Partido permanece muchas temporadas cerrada a los habituales a ella.

Se puede afirmar que la mayoría de estos habitantes saben leer y escribir, si nos atenemos a los datos de los padrones municipales.

Las casas de Menorca son limpias; dan esta sensación miradas al exterior.

Según las estadísticas, el porcentaje de defunciones es relativamente escaso comparado con el de muchas poblaciones de la Península.

Si el vegetarianismo es una virtud, los menorquines en su inmensa mayoría son vegetarianos por necesidad. Aquí se come muy poca carne.

Somos muy aficionados a la música. Desde niños oímos repetir esta frase

Plato favorito de los menorquines: el *oli aigu*. Es el manjar que nunca falta en los hogares pobres.

Del valor nutritivo de este sabroso plato no podemos hablar porque lo desconocemos.

La paella en Valencia y la caldera de pescado en Menorca.

Tenemos frutas sabrosas; no las hay mejores según nosotros.

REVERSO

Aseguran las estadísticas y los médicos lo confirman en sus estudios, que la tuberculosis es el azote de nuestra juventud.

Menorca, en relación con el número de sus habitantes, ocupa uno de los primeros lugares entre los pueblos que dan más contingente de mortalidad por causa de la peste blanca.

Los obreros de esta Isla perciben jornales que por lo bajos no pueden compararse con los de la Península y eso que la vida está aquí muy cara.

Los ruinosos edificios de la Aduana y Cuartel de Carabineros son una vergüenza para el Estado que las consiente y para el ornato de esta población.

En Menorca no existe el número de Escuelas indispensable.

Mahón es un gran puerto, pero de poco comercialmente nos sirve. No vienen barcos.

La propiedad está bastante repartida en Menorca, pero así y todo la inmensa mayoría de los naturales no tienen en donde caerse muertos.

En Mahón no hay alcantarillado porque el Ayuntamiento, por falta de recursos, no puede acometer tal mejora.

La Agricultura no da el rendimiento que se puede esperar de ella. Falta brazos que se dediquen a las labores del campo, pero los propietarios no los quieren.

Las industrias menorquinas son pobres por carencia de capitales y por falta de iniciativas.

No podemos negar que el Estado se ocupa de las defensas de la isla, dando con ello ocupación a un gran número de obreros; pero el Estado tiene por otra parte descuidada la cultura que para nosotros es también de gran importancia.

Cuando desembarcan los pasajeros en Mahón, reciben mala impresión a la vista de escarpados y de los edificios ruinosos y antiestéticos. Esta impresión es más penosa cuando suben las cuevas que les conduce al centro de la ciudad.

Es una obra del todo indispensable llevar a la práctica el proyecto de avenida que hermoza uno de los puntos principales de la población. Pero el Ayuntamiento por sí solo no puede realizar tan importante mejora.

Carnet Local

FIESTAS EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con motivo de la visita del Presidente de la República se organizan varias fiestas en su honor:

Diana por la Banda Municipal, suelta de palomas, conciertos de música, re-

cepción en el Ayuntamiento, visitas a los pueblos del interior de la Isla, cohetes de gran iluminación, fogatas en las alturas del predio San Antonio e Isla de las Ratas y banquete.

La Federación Obrera de Menorca, por idéntica causa ha iluminado su fachada con una sencilla pero artística alegoría preparando por su parte diversos festejos.

FALLECIMIENTO

El pasado lunes día 28 de Marzo, falleció don Miguel Triay Pons, zapatero; siendo su entierro sin intervención de ningún representante de confesión religiosa alguna.

Vaya nuestro más sentido pésame a nuestros estimados amigos y camaradas Guillermo, Rafael y Miguel Triay y Pedro Seguí Benejam, hijos e hijo político, respectivamente, del extinto.

Al acto del entierro concurren representaciones obreras de toda la Isla, destacándose por su número, aparte de la de Mahón, las de Ciudadela, San Lluís y Villa-Carlos.

PARA «JUSTICIA SOCIAL»

Juventud Socialista Palmesana

Esta Juventud protesta enérgicamente del atentado cometido en la persona de nuestro camarada Manuel Jáimez por un exaltado sindicalista y execra a todos los que creen que matando hombres honrados, van a imponer un ideal y defender a los obreros, haciéndose suya en un todo, la nota publicada por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, en la que dice que se contestará de un modo enérgico, a esos criminales y se evitará de hoy en adelante, que sean interrumpidos nuestros actos.

Esta entidad envió un telegrama al Presidente de la República, pidiendo el indulto de la pena de muerte impuesta por esta Audiencia a Bernardo Suau.

La Secretaría General de la Presidencia nos ha enviado el siguiente telegrama:

«Secretario general de la Presidencia de la República al Secretario de la Juventud Socialista de Palma:

Recibido telegrama se tendrá en cuenta petición esa Juventud cuando documentación referente a Bernardo Suau tenga estado oficial en esta Presidencia.»

Agradecemos que JUSTICIA SOCIAL se haya adherido a nuestra petición tendente a librar de la muerte a un desgraciado.

EL COMITE.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

Agrupaciones Socialistas Obreras de Menorca

REUNION DE LOS COMITES EJECUTIVOS.—El lunes último, día 28 de Marzo, tuvo lugar la reunión mensual de los Comités Ejecutivos de las Agrupaciones Socialistas Obreras de Menorca, con asistencia de las representaciones de Mahón, Ciudadela, San Lluís y Villa-Carlos, bajo la presidencia del camarada Lucas Pons Castell, actuado de secretario el camarada Camilo Vilaverde García, elegidos por unanimidad por los camaradas asistentes. Estos fueron: por la Agrupación de Mahón, los camaradas Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, Monjo, Seguí, y Pons Allés, de la Comisión Ejecutiva; y Pons Mesquida, Gomila Febrer y Arbona, de la Comisión de Cuentas; por la de Ciudadela, los camaradas Torres y Mesquida, de la Comisión Ejecutiva; y Camps Rotger y Triay, de la Comisión Política; por la de San Lluís, los camaradas Carreras, Sintés Pons y Sintés Rotger, de la Comisión Ejecutiva; y por la de Villa-Carlos, los camaradas Irlés, Obercie, Seguí Benejam y Ferragut.

El motivo de la reunión era ponerse de acuerdo sobre el programa a seguir durante la visita del Presidente de la República, acordándose imprimir 100.000 papelititos de colores conteniendo máximas republicanas y socialistas, a fin de que sean arrojadas al paso del Presidente de la República, después de haber intervenido en la discusión los camaradas Pons Castell, Camps Rotger, Seguí Pons, Triay, Pons Mesquida y Vilaverde; redactar una exposición demandando obras públicas, cuyo borrador es leído y modificado en alguna de sus partes, después de una breve discusión, en la que intervienen los camaradas Pons Castell, Vilaverde, Camps Rotger, Seguí Pons, Triay, Carreras, Irlés y Obercie.

A petición del camarada Seguí Pons se acuerda felicitar al camarada Alejandro Jaume, por su constante colaboración en el semanario «JUSTICIA SOCIAL»; a instancias de Vilaverde se acuerda protestar por el asesinato del camarada Manuel Jáimez; y a instancias del camarada Camps Rotger se acuerda solicitar el indulto del condenado a muerte por la Audiencia de Palma, Bernardo Suau.

Agrupación Socialista Obrera de Mahón

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.—Bajo la presidencia del camarada Antonio Gomila Pons, actuando de Vice-presidente el camarada Jaime Torrent Gornés y de secretarios los camaradas Diego Garay Herrera e Hipólito Fortuny González, tuvo lugar el

pasado miércoles, día 30 de Marzo, en el Salón de Actos de la Federación Obrera de Menorca, una reunión extraordinaria de la Junta General.

Abierta la sesión el secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Secretario General, camarada, Camilo Vilaverde, da lectura a la correspondencia recibida y expedida, que merece la conformidad de la asamblea, como también el resumen de cuentas del primer trimestre del corriente ejercicio, que hace el camarada Contador, Lorenzo Seguí Pons.

Sin discusión se elevan a definitivos los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva sobre el próximo Congreso Socialista, que ha de celebrarse en Madrid; sobre la visita del Presidente de la República; y sobre la Fiesta del Primero de Mayo.

También se da la conformidad sobre los acuerdos ejecutivos tomados por el Comité.

Finalmente se concede el ingreso en la Agrupación a cuatro solicitantes, negándose a uno, y concediendo la baja a un afiliado que la ha solicitado.

Alto ejemplo de disciplina socialista, dió en dicha reunión esta Agrupación, pues todas las intervenciones que se hicieron, entre las que destacaremos las de los camaradas Mercadal Pons Torrent, Carreras Pons, Gomila Pons, Seguí Pons, Vilaverde, Sintés Tudurí, Pérez Ponsetí, Pons Castell, Mercadal Gonalóns y Garay, alcanzaron el máximo de sinceridad y alteza de miras, que distingue siempre a todas las reuniones de las colectividades socialistas, que lejos de empequeñecer los asuntos saben elevarlos al difícil estado de la ecuanimidad.

COMISION EJECUTIVA

REUNION.—El viernes, 25 de Marzo, celebró reunión ordinaria esta Comisión Ejecutiva, con asistencia de los camaradas Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, Seguí, Monjo, Pons Allés y Villalonga, bajo la presidencia del primero.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, así como la correspondencia expedida por la Secretaría general. Dase cuenta de la petición de ingreso solicitada por cinco aspirantes, siendo admitidos provisionalmente cuatro de los mismos, rechazado el quinto; también se acuerda dar de baja a un afiliado, que así lo ha solicitado.

El camarada Secretario general da cuenta del manifiesto redactado por las Comisiones Ejecutivas de la isla de Menorca, que mereció la solidaridad de todos los presentes; dáse también lectura al borrador de la Exposición que dichas Agrupaciones Socialistas conjuntamente con la Federación Obrera de Menorca elevan al Presidente de la República, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones; se acuerda construir un asta de bandera para la bandera de la Agrupación, confirmar a los camaradas Damián Pérez Ponsetí, Luis Jover Olives, Kroppkin Pons Sans y Miguel Gomila Febrer, para que formen parte de la Comisión organizadora de la Fiesta del Primero de Mayo, juntamente con los camaradas designados por el Comité de la Federación Obrera de Menorca, Antonio Gomila Pons, Antonio Pons Pons y Juan Arbona Magno; accedese a la invitación de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela para celebrar en Mahón reuniones mensuales de todos los Comités Ejecutivos de las Agrupaciones de Menorca, hasta tanto no se constituya la Federación Socialista Menorquina.

Remitir sendas copias del Anteproyecto de Reglamento de dicha Federación a las Agrupaciones de Ciudadela, San Lluís y Villa-Carlos, a fin de que lo estudien y presenten las enmiendas que tengan por conveniente; y dar las gracias al camarada Pons Menéndez de Ciudadela, por su donativo de cinco pesetas, para el semanario de «JUSTICIA SOCIAL».

SASTRERIA
MANTOLÁN
PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de **FÁBRICA**

COMPAÑEROS:

Si queréis conocer las doctrinas socialistas y sindicales el camarada Antonio Gomila tiene todos los folletos de la

Gráfica Socialista

Joyería - Relojería
Platería - Óptica

Cristales combinados
Servicio al momento

JOYERIA
OBERCIE
FERMIN GALAN, 23

Lecciones económicas de dibujo lineal y artístico
Profesor técnico

LUIS MUERZA
9 de Julio, 30
CIUDADELA

Mitin sindical en San Luis

El pasado sábado, día 26 de Marzo, y conforme estaba anunciado tuvo lugar en el vecino pueblo de San Luis el Mitin de Afirmación Sindical con que inaugurará una serie de ellos, que se celebrarán en los distintos pueblos de la Isla, la Federación Obrera de Menorca.

El acto tuvo lugar en el Teatro de la Amistad Social, que se encontraba lleno al comenzar a hablar el primer orador.

Presidió el acto el camarada Camilo Vilaverde García, Secretario de Relaciones Exteriores de la Federación, quien con unas breves palabras explicó el motivo del mismo, como consecuencia de un acuerdo tomado en el Congreso ordinario anual de dicha Federación celebrado en la villa de Mercadal en Enero último, concediendo acto seguido la palabra al camarada

MIGUEL GOMILA FEBRER, tesorero de la Sección 6.ª (Agrupación de Profesionales y Oficios varios).

El camarada Gomila, que por vez primera tomaba parte en un acto sindical, con una elocuencia concisa expuso la necesidad que tienen todas las obreras de organizarse, para conseguir el logro de sus justas aspiraciones. Dedicó gran parte de su peroración a demostrar con ejemplos como los patronos no cumplen las bases de trabajo, porque saben que no tienen en frente ninguna organización de sus operarias, y no desconocen que éstas lejos de recurrir a las entidades obreras organizadas para que defiendan sus intereses prefieren ganar menos y trabajar más, antes que enfrentarse con los patronos, que pueden, según su criterio, despedirlas de los talleres, siendo ese equivocado temor la causa de que todavía no estén asociadas. Termina diciendo que las puertas de la Federación Obrera de Menorca están abiertas para ellas y que en su recinto encontrarán cuantos valedores necesiten para que sus derechos no sean menoscabados por nadie.

Habla en segundo lugar el camarada Secretario de la Sección 9.ª (Agrupación de Obreros Metalúrgicos y Oficios Similares)

DIEGO GARAY HERRERA, quien comienza su parlamento haciendo un llamamiento a todos los obreros metalúrgicos de San Luis para que se incorporen a la Sección que él representa, que, aunque de reciente creación ya cuenta en su seno con más de ochenta afiliados. Hace un ligero esbozo de las principales disposiciones legales dic-

tadas en beneficio de los obreros de todas clases, en términos concluyentes y explícitos, deteniéndose especialmente en las leyes de la jornada de trabajo, descanso dominical, accidentes de trabajo, y jurados mixtos, cuyas finalidades y alcance explica de una manera clara y precisa, así como también hace alusión a las ventajas que el obrero organizado ha alcanzado y las que todavía puede alcanzar.

Explica lo que es la organización metalúrgica de Mahón, los proyectos que tiene y los fines que persigue, sin detenerse en lo que ya ha hecho por considerarlo ocioso, ya que como el mismo orador explica no es lo que se ha hecho lo que importa, sino lo que hay que hacer y lo que hay que hacer es ponerse en un nivel de igualdad con el patrón y hablarle de tu a tu, cosa que sólo puede conseguirse organizándose en colectividades que alienten bajo la sombra protectora de la Unión General de Trabajadores de España y de la Federación Obrera de Menorca.

Concedida la palabra por la presidencia al camarada.

ANTONIO GOMILA PONS presidente de la Federación Obrera de Menorca y antiguo propagandista, bien conocido de todos por su constante actuación en la tribuna y en el mitin, levántase éste y comienza refiriéndose a las leyes del Retiro Obrero Obligatorio, cuyas beneficiosas disposiciones va desentrañando una a una, con la magistral elocuencia en él ya habitual, convenciendo al auditorio, que le interrumpe frecuentemente con sus aplausos y muestras de aprobación, y haciéndole ver las ventajas que hay entre el obrero organizado, consciente de sus deberes, y el no organizado, aislado a sus propios medios.

Ocupase después de las disposiciones que etañen a los accidentes de trabajo, pero aplicándolas especialmente al obrero albañil, cuya vida corre constante peligro porque dejan de cumplirse las órdenes que sobre los andamiajes y demás han dictado los diferentes Gobiernos.

En un párrafo sublime se dirige a las obreras para explicarles las ventajas que ya han obtenido del Gobierno de la República, como son el derecho de sufragio, la ley del divorcio, que no quiere decir capricho sino realidad de imposibilidad de convivir con seres de carácter distinto, de máculas incorregibles, de defectos inborrables. El hombre y la mujer, dice, han de trabajar para ganar lo suficiente para el soste-

nimiento de la familia, ya que la clave de la paz familiar es la tranquilidad, y ésta solo se consigue cuando en la casa hay lo suficiente para vivir todos los que componen la familia.

Sigue explicando al alcance de algunas otras leyes sociales, deteniéndose en el proyecto de seguro del paro forzoso, que se establecerá si sigue al frente del Ministerio de Trabajo y Previsión nuestro camarada Largo Caballero, que siente los problemas obreros en sí.

De pasada nos dice como son las organizaciones y las ventajas que ello reportan al obrero, para demostrar que cuando el control obrero se haya impuesto por medio de una ley especial, que ya ha sido presentada a las Cortes para su deliberación, las organizaciones podrán fiscalizar de una manera directa la producción, explicando a seguido las ventajas de dicho proyecto, deteniéndose de vez en cuando a examinar la actual manera de producir, lo que le permite demostrar los perjuicios de los destajos.

Hace finalmente alusiones a las Mutualidades de patronos agrícolas, explicando sus ventajas, así como el alcance de la reforma agraria, siendo su peroración seguida con creciente atención.

Finalmente el camarada CAMILO VILAVERDE GARCIA, hace el resumen del acto con elocuentes párrafos, llenos de una sinceridad y de una convicción que logra transmitir al público. En brillantes cláusulas hace la comparación entre el obrero y el patrono, demostrando que aquél es hijo de la necesidad, del trabajo, mientras éste lo es de la sed de riquezas, del anhelo de capitalizar la producción ajena. Desde que el Mundo es Mundo, dice hay dos seres antagónicos, que se repelen, que tienen tendencias opuestas, pero que coinciden en un punto: la producción, esos dos seres son el patrono y el obrero, el explotador y el explotado, representando dos morales antagónicas el capital y el trabajo. Nosotros pertenecemos a la casta de los explotados y para poder enfrentarnos con la otra es menester una sola cosa: Organización. Por eso hemos venido hoy aquí, a organizarnos, a tratar de organizarnos, y por eso la Federación Obrera de Menorca ha alcanzado el respeto y la admiración con que es mirada.

Diez Secciones, independientes entre sí, pero ligadas por los lazos de solidaridad obrera constituyen la Federación Obrera de Menorca, solamente en Mahón, pues después hay que sumar las Secciones de Ciudadela, que cuenta

Descentralización administrativa de Menorca

PROBLEMAS VITALES

Se ha dado muchas vueltas al asunto de la descentralización de Menorca con respecto a Cataluña y Mallorca.

Durante los tiempos de vergüenza de la infame Monarquía, nuestra isla estuvo sujeta al centralismo mallorquín, o mejor expresado, al caciquismo de nuestra isla hermana.

Nuestra roca, yació mucho tiempo en el olvido, desoyéndose sus quejas, desatendiéndose sus problemas y sus peticiones, que tenían un interés vital para nuestra economía.

Instaurada la República, el problema de nuestra descentralización vuelve a tener un marcadísimo interés, acentuado con la visita del Ilustre Presidente don Niceto Alcalá Zamora, el cual varias veces ha enfocado el problema de las regiones con una alteza de miras y comprensión prometedoras de las mas halagüeñas esperanzas.

Por su historia, por sus sentimientos por su especialísima situación geográfica Menorca necesita la descentralización no solamente de Mallorca sino de Cataluña. Esas palabras como hemos repetido mil veces, no implican el menor resquemor contra nuestros hermanos de raza como son mallorquines y catalanes sino que son fiel reflejo de lo que se hace necesario para el bien de nuestra isla.

La opinión, es aquí reacia al centralismo catalán o mallorquín (a pesar de que algún escritorillo que se dice «catalanista») haya pretendido demostrar lo contrario) y a la opinión no se la puede desviar de su manera de pensar.

Menorca necesita y lo desea fervientemente, depender del Poder Central, económicamente, administrativamente, en todos los órdenes. A pesar de su ligazón espiritual con las demás Baleares y con Cataluña no pueden ser sus intereses supeditados al Estatuto catalán (aprúebese este o nó) o al centralismo de Mallorca.

ella sola con más de mil doscientos socios; la de Ferrerías y la de San Cristóbal, con más de ochenta cada una y la de Mercadal con ciento cincuenta.

Termina con una invitación a que se organicen pronto los obreros sanluises, constituyendo una Sección especial, aunque no ignora que son muchos los afiliados a Secciones de Mahón que viven en este pueblo, por rea-

No queremos ser una colonia ni de unos ni de otros.

Libertad para resolver nuestros asuntos, libertad para dirigirnos directamente a los poderes públicos sin mediaciones de nadie. Otra cosa, será aniquilar el sentimiento de independencia que anida en Menorca y es seguro que al concedernos esas ventajas nos sentiremos más españoles, más orgullosamente españoles, individuos de una verdadera democracia.

El día que Menorca pueda desenvolverse libremente bajo el solo control del Gobierno central de la República habremos resuelto el problema más interesante que desde muchos años tenemos sobre el tapete.

Los buenos menorquines no pueden olvidar aquellos tiempos en que los caciques monárquicos mallorquines tenían centralizada la economía balear otorgando a Menorca una ínfima parte de los despojos. Y esas injusticias han de ser reparadas. Aún en el supuesto de que bajo la República no sucediese lo mismo, se ha formado ya una corriente tan contraria a la unión de Menorca con las otras islas o regiones (administrativa y económicamente hablando) a la que no es posible desviar.

Y si la economía isleña lo necesita, si Menorca entera lo desea, si podemos desenvolvernos mejor sin uniones innecesarias ¿qué razón existe para no conceder a Menorca esa mejora?

Nosotros tenemos plena confianza en que los hombres representativos han de prestar su mayor atención a este problema y que han de resolverlo conforme a las aspiraciones isleñas. Será una concesión que al descentralizar a Menorca de Mallorca o Cataluña, en realidad las acercará más espiritualmente y hará que nos sintamos más baleares, más catalanes y más españoles.

LUZBEL.

lizar sus labores diarias en la capital de Menorca.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, resultando el mitin un nuevo éxito para la Federación Obrera de Menorca, que puede unir a los muchos ya conquistados.

Antonio PONS.

Imp. de F. Truyol-Bastión, 55.-Mahón

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes - Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correo

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

CAFES IMPERIAL

los más

aromáticos

Naturales y Torrefactos

VENDENSE EN EL COLMADO

La Viña

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

F. Truyol

Bastión, 55.-Mahón.

Hace veinte años, los socialistas eran un puñado: hoy son millones.

Eugenio V. DEBS.

JUSTICIA SOCIAL

El movimiento socialista está aliado a las fuerzas del progreso.

Eugenio V. DEBS

EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se esperaba con viva ansiedad que Largo Caballero presentara a las Cortes el presupuesto de su departamento. Ese presupuesto había de poner al descubierto nuestras miserias y flaquezas y quebrantar seriamente nuestro prestigio tradicional. El estudio del mismo demostraría que era un mito la pretendida austeridad socialista. El Ministerio de Trabajo era un nido de covachuelas en donde se cobijaban los militantes socialistas con pingües asignaciones. El Palacio de la calle de Fernando el Santo no tenía otra finalidad que la de albergar a los afiliados y simpatizantes del Partido y de la Unión General.

Así hablaban nuestros *pidadosos* enemigos. El propio Lerroux se había hecho eco de esa miserable campaña de difamación. Disfrutando el ataque ha dicho más de una vez el caudillo radical que no le parecía correcta la presencia de un socialista en el Ministerio del Trabajo por la parcialidad en que habría de colocarse en la lucha entablada entre la Unión General y la Confederación. Pero el verdadero móvil de la inquina de don Alejandro descansaba en el temor de que al encargarse los lerrouxistas del Poder hallaran ocupadas todas las plazas dependientes de aquel ministerio por enchufistas socialistas. Más de una vez pude escuchar de labios radicales esos inquietantes temores. No habléis a los lerrouxistas de la importancia, de la trascendencia de la misión social que incumbe realizar al Ministro de Trabajo en estos momentos de intensa inquietud obrera en que la clase trabajadora, percatada de sus derechos, reclama la protección legal que le corresponde y el amparo del Estado ante los atropellos de que es objeto. Para ellos el Ministerio de Trabajo no tiene otra finalidad que repartir prebendas y credenciales. ¡Menguado y mezquino concepto de la política!

Ante ese ambiente envenenado llevó a las Cortes su proyecto nuestro camarada Caballero. El presupuesto actual ha sufrido algunos aumentos. Pero su mayor volumen no obedece a la creación de nuevos gastos sino principalmente a la nueva estructura que se ha dado al mismo. Aparece en él una partida de treinta y seis millones para casas baratas que antes no figuraban en ese presupuesto. Pero esa cantidad respetable de millones que aumenta la cifra global de gastos no significa aumento de dispendios porque habiendo desaparecido la Caja especial que regulaba esa cuenta, las partidas que el Estado anticipa por ese concepto pasan al presupuesto de gastos del Trabajo y la correspondiente contrapartida de ingresos al presupuesto de Hacienda.

Figura también otra partida de siete millones y medio de pesetas para atender al sostenimiento de los Jurados Mixtos que antes sostenían los contribuyentes por otros conceptos. Y esa partida se incluye en el presupuesto no por voluntad del Ministro sino por haberlo acordado así las Cortes al aprobar la ley reguladora de dicha sustitución.

Descontando esas dos partidas y la correspondiente al Instituto Nacional de Previsión que alcanza la suma de veinte millones, el presupuesto del Ministerio de Trabajo queda reducido a la modesta suma de quince millones de pesetas. ¿Es exagerada esa cifra destinada al sostenimiento de uno de los Ministerios que debería ser uno de los más importantes en una República democrática? ¿Son muchos esos millones

Desde el Parlamento

asignados a ese departamento, cuando durante la monarquía las obligaciones eclesiásticas consumían sesenta y cuatro millones y el actual presupuesto de guerra, tan cercenado por Azaña, alcanza aún la suma de quinientos treinta y tres millones?

Tan excelente impresión produjo el estudio de ese presupuesto y las declaraciones aclaratorias de Caballero que en pocas horas quedó aprobado y sus más significados contradictores hubieron de rendirse a la evidencia y reconocer la alteza de miras de nuestro Ministro. Guerra del Río hubo de declarar que de los presupuestos parciales presentados, el más leal, el más honrado y el más claro era el presentado por el Ministro de Trabajo.

La prensa, casi unánimemente, ha elogiado también la labor presupuestaria de Largo Caballero. No han faltado, naturalmente, los obligados impugnadores. La mala fé no ha sido aún extirpada de nuestras costumbres políticas y a ella se acogen quienes por razones que no he de analizar en este instante, combaten sistemáticamente cuanto proceda del campo socialista. Tal es el caso de «La Libertad» en un artículo que ha reproducido «El Día». En dicho artículo combate el aludido periódico ese presupuesto como hubiese combatido seguramente cualquier otro que se hubiese presentado y a falta de razones en que fundamentar su oposición, tan manifiestas como la de censurar la creación de Delegaciones e Inspecciones, espléndidamente reenumeradas que parecen un privilegio—son palabras de «La Libertad»—de la clase representada genuinamente por el Ministro de Trabajo.

El periódico que sigue la política desdichada del señor Alba emplea sin vacilar, como se ve, como arma de combate, la insidia de la que es maestro el ex-ministro de la monarquía. Las Delegaciones e Inspecciones del Trabajo no han sido inventadas por el actual Ministro. Las encontró ya creadas al hacerse cargo de este Ministerio. Lo que ha hecho nuestro compañero ha sido transformarlas, dignificarlas, aislarlas de todo otro cargo, para que pudiesen ser desempeñadas con toda autoridad y eficacia. Lo que ha hecho Largo Caballero, dando pruebas de una rectitud e imparcialidad de que no sería capaz el señor Alba, ha sido desprenderse de sus atribuciones en el nombramiento de esos funcionarios como en el de todos los dependientes de su Ministerio. Los Presidentes de los Comités Paritarios—hoy Jurados Mixtos—que antes eran de libre elección del Ministro son nombrados hoy por los vocales patronos y obreros. Y los Delegados e Inspectores, antes también de libre nombramiento ministerial arregladamente a un estatuto que habrán de aprobar las Cortes. ¿Es posible mayor austeridad? «El Ministro que está hablando en este momento, en los varios meses que lleva en el Ministerio, todavía no ha nombrado un solo Inspector, ni un temporero, todavía no ha hecho nombramientos para ningún cargo ni piensa hacerlos; su propósito es que quien haya de desempeñar algún cargo en el Ministerio reúna las condiciones que determine el Parlamento y no el Ministro.»

He aquí un hecho nuevo en la política española. Un Ministro que no ha nombrado un solo temporero. Un Ministro que podría, siguiendo viejas prác-

ticas, colocar a centenares de amigos y opta por que esa colocación se efectúe arregladamente a justicia. Nos enorgullecemos de que sea socialista el Ministro que así procede.

Ante actitud tan noble y tan recta ha quedado desvanecida la campaña difamatoria esgrimida contra Largo Caballero y la verdad ha triunfado sobre la calumnia. Una batalla más ganada por el Socialismo. Como esa ganaremos muchas otras. Porque a nosotros se nos podrán discutir muchas cosas. Se podrá censurar nuestra táctica, se podrá disentir de nuestra doctrina, se podrá combatir nuestra obra. Pero algo tenemos los socialistas que está fuera de la acometividad y de las censuras de buena fé; nuestra austeridad política, y contra ella han de estrellarse siempre todas las campañas de difamación. Triunfó de ellas Prieto desde el Ministerio de Hacienda, ha triunfado ahora Caballero y en la sesión de hoy ha salido triunfante el grupo parlamentario de esa campaña infame del enchufismo como veremos en otro artículo.

El viaje de Prieto a Baleares no está aún bien decidido. El Gobierno le ha encargado la organización de los festejos para el 14 de Abril y esa misión no le permite asegurar la realización de sus deseos. De todos modos hay que descartar la posibilidad de celebrar un acto público. Viajando con el Presidente de la República no es posible, sin faltar elementales deberes de corrección, violar con actos políticos, la obligada neutralidad que esos momentos imponen.

LOS ENCHUFES

Ya es hora de dar seriamente la batalla a esa campaña vil e infame que iba preparándose contra la honestidad de las Cortes Constituyentes. Mientras las armas ruines de la calumnia y de la difamación eran esgrimidas solamente por libelos como «La Nación» y «La Tierra» hubiera sido imperdonable dar beligerancia a esos papeluchos. Esas campañas no merecían otra contestación que un gesto asqueado de desprecio. Las paletadas de cieno recaían sobre quienes intentaban lanzarlas. En Madrid todo el mundo se conoce y no puede sentar plaza de moralista un hombre de tan pocos escrúpulos y de psicología tan averiada como Delgado Barreto director de «La Nación» ni mentar siquiera la moralidad del perjo dicucho «La Tierra» cuyo sostenimiento para nadie es un secreto.

Pero desde el momento en que el señor Alba cometió la ligereza de lanzar en plena Cámara la insidia de la multiplicidad de sueldos nos pareció muy oportuno que el señor Galarza formulara la proposición que dió origen a la sesión en que ese asunto ha sido debatido.

Había de ser el señor Alba acusado injustamente de cínico y depravado en el célebre manifiesto del Dictador, rodeado, también injustamente, en ciertos momentos de un ambiente asfíxico que, olvidando las campañas difamatorias de que ha sido objeto, recogiera el cieno de «La Nación» y de «La Tierra» para arrojarlo sobre las Cortes Constituyentes. En la vida se dan casos estupendos de inconsecuencia y este es uno de ellos.

Hay que reconocer que desde el primer momento todos los Diputados republicanos y socialistas se apresuraron

a declarar, sin reservas, todas las fuentes de sus ingresos, no solamente de aquellos procedentes de retribuciones del Gobierno, sino de aquellos otros completamente extraños, a toda función gubernamental. Si ha habido ocultaciones busquese éstas en los monárquicos o monarquizantes. Mientras Trifón Gomez y Gomez Osorio han declarado noblemente las retribuciones que perciben como empleados de las organizaciones ferroviarias, frigios ha habido que no han creído prudente sacar a la luz pública las asignaciones que les tienen señaladas grandes empresas industriales.

La impresión que produjo la relación y exámen de la vida económica de los Diputados de estas Cortes no pudo ser más edificante. Ciento setenta representantes no desempeñan cargo alguno retribuido. La inmensa mayoría de los demás ejercen funciones ajenas por completo al favor del Gobierno, Son Médicos, catedráticos, Ingenieros, etc. Solamente 56 Diputados ostentan cargos retribuidos por el Gobierno. Entre Consejos y Asesores jurídicos de Sociedades en relación con el Estado figuran 13 Diputados. De esa cifra hay que descontar los 7 Asesores por ser estos cargos de oposición y de nombramiento anterior a la República. Quedan, por lo tanto, en estas Cortes seis Consejos de Sociedades Anónimas en su mayoría monárquicos o de procedencia monárquica. Es exagerada esa cifra en un Parlamento integrado por cerca de 500 Diputados? Quién así lo crea repase la lista facilitada por el señor Galarza. En las Cortes de 1916, solo diez sociedades anónimas tenían 56 representantes consejeros. Aún hoy, proclamada la República, en algún Consejo de Administración formado por 8 consejeros, cuatro de ellos son extranjeros, un presidente del Consejo de la Monarquía y los otros tres ministros de don Alfonso. ¡Y son los hombres representativos de esa política, podrida y nefasta, quienes claman contra la honradez de las Constituyentes y quienes hablan únicamente de multiplicidad de sueldos!

Por lo que se refiere al Partido Socialista, blanco principal de esa campaña, la sesión que comentamos puso bien en evidencia la honestidad de sus representantes. De 118 Diputados 46 no gozan de retribución alguna. Otro grupo constituido por 15 catedráticos, 7 profesores, 7 médicos titulares y 4 oficiales de comunicaciones, total 33, que viven de un sueldo ganado en oposiciones y por lo tanto no han recibido beneficio alguno del Gobierno. Cuenta luego el Partido Socialista con 3 Ministros, el Presidente de las Constituyentes, un Embajador, cuatro Directores generales, dos Subsecretarios y seis entre Alcaldes y Presidentes de Comisiones Gestoras. No creo que sobre este último grupo quepa discusión alguna a menos de llamar enchufista a un Ministro o a un Alcalde. De 118 Diputados socialistas quedan pues 24 con cargos retribuidos sobre los cuales podría versar la discusión. Pero de esos 24 hay que descontar 17 que ostentan cargos de libre elección de las organizaciones obreras y no deben, por lo tanto, sus puestos al favor o a la benevolencia del Gobierno.

Ya ven pues los lectores a que queda reducido nuestro enchufismo. Veamos ahora el caso de los principales difamados cuyos nombres han sido persistentemente injuriados en las columnas

de los papeluchos mencionados: Saborit, Muño, Bugeda y Cordero.

Saborit no percibe retribución alguna. Muño tiene como único cargo retribuido el de representante del Gobierno en el Banco Hipotecario percibiendo 40 ptas. por sesión. Bugeda, aparte de un sueldo de Director General de Propiedades, percibe 8000 ptas, como Jefe de los servicios del Cartafro. De estas 8000 ptas. 5000 las destina a los gastos de Secretaría y las 3000 restantes al colegio de Huérfanos de Hacienda como d' nativo.

Fijémosnos, por último, en el caso de Cordero a quien se ha señalado como la encarnación del enchufismo y a quien se han atribuido ingresos fabulosos. No he de mencionar los pequeños cargos que desempeña por nombramiento de entidades obreras porque sobre ese extremo no admitimos discusión. Las organizaciones obreras nombran para sus cargos retribuidos a quienes bien les parece sin que deban dar cuenta de sus actos a elementos ajenos a dichas organizaciones. Cordero desempeña como unico cargo oficial el de Delegado del Gobierno en la C. A. M. P. S. A. con la retribución anual de 21. 447'59 ptas.

Conviene observar en primer lugar para demostrar el envenenamiento de esa campaña, que siendo cuatro los delegados en esa compañía solo haya merecido los honores de la difamación nuestro digno compañero.

Se debe añadir, además, que aún no ha cobrado un solo céntimo de sus derechos que indiscutiblemente y legítimamente le corresponden. Por otra parte ese cargo se le confirió sin ser consultado, estando ausente de España al efectuarse su nombramiento. Son edificantes las palabras de Prieto en este respecto. En incidentes anteriores a la proclamación de la República yo me coloqué en una determinada actitud que en ciertos momentos me valió la repulsa de los órganos directivos de mi partido. Se distinguió en ese movimiento de crítica y de chusma Cordero, como Director de «El Socialista». Al elegir un representante del Partido que controlara mis actos, como gobernante en materia tan delicada como el Monopolio de Petróleos, elegí a un hombre fuera de mi intimidad personal y que por razón de su actitud frente a mi fuera un censor personal de la gestión y de la conducta del Ministro. Esta fué la razón de su nombramiento.»

Tal es la cuestión del enchufismo socialista. Ya véis cómo cuando nuestra conducta se discute, cuando nuestros actos van a la luz pública como salimos fortalecidos de la crítica y de las censuras sin que salpicadura alguna de cieno manche nuestra frente.

Ya saben todos de qué viven los Diputados Socialistas, ya conocen ahora sus enchufes. Pero sería conveniente, como dijo Cordero, averiguar ahora de qué viven los que han hecho esa campaña difamatoria porque la honradez no puede albergarse en almas tan ruines.

Alejandro Jaume

DINAMARCA

El Partido Socialista aumenta sus fuerzas

COMPENHAGUE, 25.—Acaba de ser publicada la memoria anual del Partido Socialista Danés, que está en constante crecimiento. De una población total de poco más de tres millones de habitantes, el Partido Socialista cuenta 147.000 afiliados de los cuales son mujeres 59.000.